



ASAMBLEA DE MADRID

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

ÁNGEL GABILONDO PUJOL, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, PABLO GÓMEZ PERPINYÁ, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid e ISABEL SERRA SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

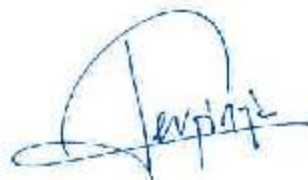
Madrid, 15 de octubre de 2020

EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA,

EL PORTAVOZ DEL GP MÁS MADRID,

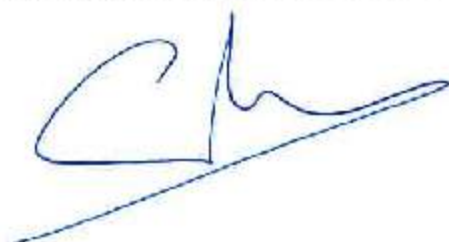


(Fdo.): Ángel Gabilondo Pujol



(Fdo.): Pablo Gómez Perpinyá

LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL GP UNIDAS PODEMOS-IU-MADRID EN PIE,



(Fdo.): Soledad Sánchez Maroto

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La quinta vía de circunvalación madrileña, conocida como M50, inició su proceso de construcción en el año 1990, concluyéndose su último tramo construido hasta la fecha en el año 2007. Este último tramo, que transcurre entre la autovía de Valencia-A3 y la vía de circunvalación autonómica M45, no cuenta con una vía de conexión directa con el municipio de Rivas Vaciamadrid, elemento que ha venido siendo reclamado desde el año 1999. En ese año es cuando el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en el avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, prevé esta incorporación en su sistema de viales de entrada y salida en función del crecimiento de la ciudad. Ya en diciembre de ese mismo año, el Consistorio remitía al entonces Ministerio de Fomento, actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, una alegación al "Estudio Informativo de la Autopista de Circunvalación Madrid M-50" en la que dice estimar que "como mínimo debe existir un punto de enlace directo desde el desarrollo previsto a la M-50". Tras varias gestiones y nuevas alegaciones en 2003 al proyecto de trazado definitivo, la autopista se construyó sin el necesario enlace. Desde la apertura del tramo entre la M-45 y la A3 en 2007, han sido muchas las veces en que por la vía del diálogo entre administraciones o incluso de la aprobación parlamentaria de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, ha parecido que se vislumbraba una solución que no ha llegado a materializarse.

Este acceso a la M50 daría servicio en dos sentidos:

- Por un lado, a los vecinos y vecinas de Rivas (con cerca de 94.000 habitantes), especialmente a los del Barrio de la Luna, uno de los más jóvenes del municipio y que están separados del trazado de la M50 por 350 metros. Pero también al conjunto de los rypienses, que atraviesan el conjunto del municipio para poder salir del mismo y acceder a la principal vía, la A3. El Ayuntamiento ripense calcula que un 20 por ciento del tráfico que la ciudad vierte cada día en la A-3 podría aliviarse mediante la construcción de este acceso, además de descongestionar de tráfico interno las vías de salida a la autovía de Valencia desde la zona oeste del municipio.
- Por otro lado, al suponer un alivio sustancial al tráfico rodado de la A3, arteria vial que se colapsa cada día a su paso por Rivas Vaciamadrid, que presta servicio a buena parte de los municipios del sureste madrileño en su conexión con la capital, además de ser la salida de todo Madrid hacia el Mediterráneo, lo que sin duda implica un volumen de tráfico que convendría reducir. Este acceso desde el norte de Rivas descargaría el flujo vehicular en dos direcciones, desahogando el tráfico de la A-3 y mejorando la calidad de vida de más de 200.000 personas residentes en el sureste de la región, incluidos los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid. La mejora del tráfico en la A-3 supondría un importante revulsivo a la actividad económica en esta área de la Comunidad de

Madrid, circunstancia que exige la implicación del gobierno regional en la puesta en marcha de esta infraestructura tan necesaria, al tratarse del enlace entre la carretera autonómica M-823 y la estatal M-50.

En diferentes reuniones con las administraciones estatal y autonómica, desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se ha reclamado el inaplazable apoyo institucional y económico para hacer realidad esta demanda histórica tan necesaria para promover el desarrollo y la consolidación de la ciudad.

En diciembre de 2018, en reunión mantenida con el Secretario de Estado de Infraestructuras, a la que acudieron, el Alcalde de Rivas Vaciamadrid y los portavoces municipales del PSOE, del PP y de Ciudadanos, y un representante de la Plataforma Ciudadana de Rivas, se abordó la firma de un convenio a tres bandas, que implique a Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ya ha cumplido con todos los requisitos realizando una importante inversión, cercana a los 2,5 millones de euros, para posibilitar las obras del enlace, acometiendo la adecuación de las vías colectoras interiores, los estudios de tráfico y los proyectos de trazado y ejecución. El proyecto de trazado de enlace de la M-50 con la carretera M-823 definitivo ha sido presentado en recientes fechas tanto al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, como a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

En varios plenos ordinarios del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se han aprobado declaraciones institucionales en las que se exige el acceso para Rivas a la M-50. Además, tanto las iniciativas políticas como ciudadanas han conseguido relanzar y situar en primer plano esta petición como un derecho a la movilidad sostenible y una necesidad ineludible de la ciudad.

No se puede seguir esperando más: es urgente continuar la reclamación de esta infraestructura y exigir el compromiso de todas las administraciones con un enlace que no solo mejorará la movilidad de los y las rivenses sino el desarrollo de todo el eje del sureste de la región.

Por lo anteriormente expuesto, los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos-Iu-Madrid En Pie, presentamos la siguiente:

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Dar, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, el apoyo institucional y la financiación necesaria para la puesta en marcha de las obras de conexión del acceso directo de Rivas Vaciamadrid a la M-50.

2.- Elaborar y aprobar, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, un convenio a tres bandas en el que se defina el marco de colaboración económica de cada una de las administraciones para la puesta en marcha y ejecución de las obras del futuro enlace de Rivas Vaciamadrid con la M-50.